HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ- 01286-2026

Bucaramanga, 13 Octubre de 2026

PARA: Contadora
ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
Oficial de Cumplimiento Suplente

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN SARLAFT

Cordial Saludo.

Cordial saludo: Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto ""**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES."** el tiempo durante el cual se ejecutará el contrato será de tres meses (3) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 26 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesor**a jurídica,** de manera atenta se solicita la **VERIFICACIÓN** del proponente **"CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE"** identificado con NIT 804.014.892-2 en las diferentes listas de lavados de activos, SARLAFT y demás con las que cuenta la entidad de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta.

Por último, se informa que la presente verificación debe ser entregada en la Oficina Jurídica del Hospital, o como respuesta al presente correo electrónico, en aras de poder realizar la solicitud de la información requerida si hay lugar a ello para continuar con presente proceso de contratación.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Proyectó: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento:**06/10/2026**	Ciudad: Floridablanca	Tipo de Solicitud **x Vinculación** Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: FONSECA	Segundo apellido: BERRIO	Nombre(s): OSCAR EDUARDO
Género F.☐ M. X	Tipo de Documento C.C.X NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número:79.592.187	
Fecha de expedición 08 ENERO 2009	Lugar de expedición: Bucaramanga	Fecha de nacimiento: BUCARAMANGA

Nombre o razón social CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE	NIT 804.014.892	DIV 0

Actividad económica (CIIU Código): 7310	
Teléfono móvil: 3156885556	Dirección de residencia:
Teléfono fijo:	Dirección oficina: CALLE 5 4 56 CASCO ANTIGUO

Ciudad: FLORIDABLANCA	Departamento Santander	Empresa donde labora
Dirección oficina	Teléfono	Email
Ciudad de la empresa	Tipo de Empresa x Pública ☐Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	

Ingresos mensuales pesos: $120.000.000	Activos (pesos):1.203.351.496
Egresos mensuales pesos: $85.000.000	Pasivos (pesos):977.924.721
Otros ingresos mensuales pesos:	Patrimonio (pesos):225.426.775

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio **X Independiente** ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante
☐ Comerciante

Régimen: **X Común** ☑ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: **Si x** No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si **NoX**	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si **NoX**		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si ☐ NoX	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? No	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☐ NoX	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☐ NoX Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☐ NoX Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: HONORARIOS y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☐ X No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ xNo

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ xNo En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma

Nombre: OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO

P.P. **X** C.C.☐ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 79.592.187 DE BOGOTA

Fecha de Firma: 06/10/2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 11:54 a.m
Nombre del Funcionario Responsable:	Angy Lizeth Ortiz	
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☒ C.E.☐ T.I.☐	
No. De Documento	1100482320	
Firma:		
Cargo:	Oficial Cumplimiento Suplente	

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas

Si ☒ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☒

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Angy Lisseth Ortiz Pizo

Área: Contabilidad Fecha: DD 13 MM 01 2026 Hora: 11:54 a.m

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento:**06/10/2026**	Ciudad: Floridablanca	Tipo de Solicitud **x Vinculación** Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: FONSECA	Segundo apellido: BERRIO	Nombre(s): OSCAR EDUARDO
Género F.☐ M. X	Tipo de Documento C.C.X NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número:79.592.187	
Fecha de expedición 08 ENERO 2009	Lugar de expedición: Bucaramanga	Fecha de nacimiento: BUCARAMANGA

Nombre o razón social CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE	NIT 804.014.892	DIV 0

Actividad económica (CIIU Código): 7310

Teléfono móvil: 3156885556	Dirección de residencia:
Teléfono fijo:	Dirección oficina: CALLE 5 4 56 CASCO ANTIGUO

Ciudad: FLORIDABLANCA	Departamento Santander	Empresa donde labora
Dirección oficina	Teléfono	Email
Ciudad de la empresa	Tipo de Empresa x Pública ☐Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	

Ingresos mensuales pesos: $120.000.000	Activos (pesos):1.148.454.050
Egresos mensuales pesos: $85.000.000	Pasivos (pesos):977.924.721
Otros ingresos mensuales pesos:	Patrimonio (pesos):225.426.775

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio **X Independiente** ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante
☐ Comerciante

Régimen: **X Común** ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: **Si x** No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si **NoX**	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si **NoX**		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si ☐ NoX	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? No	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☐ NoX	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☐ NoX Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☐ NoX Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: HONORARIOS y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☐ X No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ xNo

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ xNo En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma

Nombre: OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO

P.P. **X** **C.C.**☐ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 79.592.187 DE BOGOTA

Fecha de Firma: 06/10/2026

VERIFICACIÓN		
Hora:	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable:		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☐ C.E.☐ T.I.☐	
No. De Documento		
Firma:		
Cargo:		
Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas Si ☐ No ☐		

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____ Fecha: DD / MM / AA Hora: _____

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

1000-OFJ- 1251-2026

Bucaramanga, 05 de octubre de 2026

PARA: Economista
RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación – Sortesalud

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES."**, **el** tiempo durante el cual se ejecutará el contrato será de tres meses (3) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 26 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, se solicita la EVALUACIÓN ECONÓMICA de la propuesta presentada por parte de **CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORONOTICIAS)** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. PRESUPUESTO OFICIAL

1. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2026, para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000),** el cual se manejará por el sistema de bolsa, a los siguientes valores por unidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE NOTA INSTITUCIONAL EN EL NOTICIERO ORONOTICIAS, TRANSMITIDO POR CANAL TRO EN EL HORARIO ESTELAR TRIPLE A.	3 NOTAS MENSUALES	NOTA INSTITUCIONAL PRODUCIDA Y EMITIDA EN ESTUDIO, CON TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA POR FACEBOOK (886.445 SEGUIDORES) Y YOUTUBE (18.967 SUSCRIPTORES) DEL MEDIO. LOS DÍAS DE EMISIÓN DENTRO DEL MES SERÁN SELECCIONADOS POR EL HOSPITAL.	TRES MESES (3)	$ 3.600.000	$ 10.800.000

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.

NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social el Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

La evaluación deberá ser remitida el día 06 de octubre de 2026 antes de las 11:00 a.m.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Nathalia Gonzalez Parra**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

PRENSA LIBRE
CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

ORO NOTICIAS

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.".

PLAZO: El tiempo durante el cual se ejecutará el contrato será de A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica..

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE NOTA INSTITUCIONAL EN EL NOTICIERO ORONOTICIAS, TRANSMITIDO POR CANAL TRO EN EL HORARIO ESTELAR TRIPLE A.	3 NOTAS MENSUALES	NOTA INSTITUCIONAL PRODUCIDA Y EMITIDA EN ESTUDIO, CON TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA POR FACEBOOK (886.445 SEGUIDORES) Y YOUTUBE (18.967 SUSCRIPTORES) DEL MEDIO. LOS DÍAS DE EMISIÓN DENTRO DEL MES SERÁN SELECCIONADOS POR EL HOSPITAL.	TRES MESES (3)	$ 3.600.000	$ 10.800.000

CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE NIT 804.014.892-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO
CC 79.592.187
DIRECCION: CALLE 5 N 4-56
TELEFONO: 3156885556
CIUDAD: Floridablanca

Atentamente,

OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO
GERENTE GENERAL
315 4851175

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONOMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES"

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS							CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORONOTICIAS)						
ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA	ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	Y EMISIÓN DE NOTA INSTITUCIONAL EN EL NOTICIERO ORONOTICIAS, TRANSMITIDO POR CANAL TRO EN EL HORARIO ESTELAR TRIPLE A.	3 NOTAS MENSULAES	NOTA INSTITUCIONAL PRODUCIDA Y EMITIDA EN ESTUDIO, CON TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA POR FACEBOOK (886.445 SEGUIDORES) Y YOUTUBE (18.967 SUSCRIPTORES) DEL MEDIO. LOS DÍAS DE EMISIÓN DENTRO DEL MES SERÁN SELECCIONADOS POR EL HOSPITAL	TRES MESES (3)	$ 3.600.000	$ 10.800.000	1	Y EMISIÓN DE NOTA INSTITUCIONAL EN EL NOTICIERO ORONOTICIAS, TRANSMITIDO POR CANAL TRO EN EL HORARIO ESTELAR TRIPLE A.	3 NOTAS MENSULAES	NOTA INSTITUCIONAL PRODUCIDA Y EMITIDA EN ESTUDIO, CON TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA POR FACEBOOK (886.445 SEGUIDORES) Y YOUTUBE (18.967 SUSCRIPTORES) DEL MEDIO. LOS DÍAS DE EMISIÓN DENTRO DEL MES SERÁN SELECCIONADOS POR EL HOSPITAL	TRES MESES (3)	$ 3.600.000	$ 10.800.000

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORONOTICIAS) por un valor total de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000).

CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORONOTICIAS)

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Sortesaud
Fecha: 06/10/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Juridica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-1281-2026

Bucaramanga, 09 de octubre de 2026.

PARA:
LIGNEY MAYERLY RAMOS NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional
de la ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES."**, el tiempo durante el cual se ejecutará el contrato será de tres meses (3) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 26 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, se solicita la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO** de la propuesta presentada por parte de **CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORONOTICIAS)** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO.
El proponente deberá incluir en su propuesta la forma como está organizado, la capacidad técnica y operativa del medio de comunicación televisivo, indicando el canal, horario y espacio de emisión con el que cuenta, así como su alcance en términos de audiencia, cobertura y presencia en redes sociales (Facebook, YouTube y demás plataformas), que le permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato a celebrarse con la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a las necesidades y naturaleza de la entidad.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **13 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 04:00 PM** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Aspectos Jurídicos: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

PRENSA LIBRE
CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

ORO NOTICIAS

INFORME INSTITUCIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO Y DIGITAL DE "ORO NOTICIAS"

Proponente: CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE

Medio de comunicación: Oro Noticias

Canal de emisión: Canal TRO – Televisión Regional del Oriente

Portal web: www.oronoticias.tv

Fecha: octubre de 2026

1. PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

Oro Noticias es un medio de comunicación televisivo y digital de carácter informativo, con trayectoria en el cubrimiento de los acontecimientos de Bucaramanga, el área metropolitana, el departamento de Santander y otros asuntos de interés para la región del Gran Santander.

Desde sus inicios, en 1998, el medio ha desarrollado una labor periodística orientada a la información local, regional, judicial, social, política, económica y deportiva, consolidando una relación con las audiencias mediante la emisión televisiva y la publicación permanente de contenidos en plataformas digitales.

Oro Noticias se emite a través de Canal TRO, Televisión Regional del Oriente, y complementa su presencia en televisión con su portal web, redes sociales, videos informativos y contenidos audiovisuales de consulta digital.

Su evolución tecnológica incluye la renovación de su imagen institucional y la modernización de su set de televisión, iniciativas orientadas a fortalecer la calidad visual de sus emisiones y la experiencia informativa de sus audiencias.

Esta trayectoria y capacidad de adaptación permiten presentar a Oro Noticias como un canal de comunicación para divulgar información de interés público, campañas institucionales, programas de prevención, jornadas de atención, servicios de salud y demás contenidos relacionados con la gestión de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander.

1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA OPERATIVA

Oro Noticias desarrolla sus actividades a través de una estructura de trabajo periodístico, audiovisual, editorial y digital, orientada a la producción, realización, publicación y difusión de contenidos informativos.

Para efectos de la ejecución de los servicios propuestos, su operación comprende los siguientes componentes:

2.1. Dirección y coordinación editorial

Responsable de orientar la línea informativa, coordinar la agenda periodística, organizar los contenidos y verificar su pertinencia, claridad y coherencia con los objetivos de comunicación establecidos.

2.2. Equipo periodístico y de reportería

Encargado de recopilar información, realizar entrevistas, elaborar textos periodísticos, producir informes y desarrollar contenidos audiovisuales sobre los asuntos de interés de la comunidad.

Este componente permite gestionar información institucional, testimonios, declaraciones, actividades, campañas y acontecimientos relacionados con los servicios del Hospital Universitario de Santander.

2.3. Producción y realización audiovisual

Comprende las actividades de preparación, grabación, presentación, edición y realización de contenidos para televisión y plataformas digitales, de acuerdo con las características de cada producto comunicativo.

2.4. Operación técnica y emisión televisiva

Incluye la preparación de los contenidos para su emisión, el manejo de recursos audiovisuales y la coordinación necesaria para cumplir con las condiciones de programación del espacio televisivo.

2.5. Gestión digital y publicación de contenidos

Comprende la adaptación, publicación y circulación de piezas informativas en el portal web y las redes sociales del medio, con formatos adecuados para cada plataforma y para los hábitos de consumo de las audiencias digitales.

Esta organización permite articular los componentes editorial, periodístico, audiovisual y digital para ejecutar una estrategia de comunicación institucional de manera coordinada.

1. CAPACIDAD TÉCNICA Y AUDIOVISUAL

Oro Noticias cuenta con una operación de producción televisiva respaldada por un espacio de realización audiovisual renovado, diseñado para fortalecer la presentación de contenidos informativos y la calidad de su puesta en pantalla.

La modernización de su set, junto con la emisión por Canal TRO y la producción de contenidos para medios digitales, constituye una base operativa para desarrollar productos audiovisuales destinados a informar a la ciudadanía.

En el marco de una eventual contratación con el HUS, esta capacidad puede orientarse a la elaboración y difusión de contenidos como:

- Informes periodísticos sobre servicios, programas y actividades institucionales.
- Entrevistas con directivos, profesionales de la salud y voceros autorizados.
- Notas audiovisuales sobre jornadas de atención, campañas de prevención y promoción de la salud.
- Videos informativos para orientar a los usuarios sobre trámites, servicios y canales oficiales.
- Piezas audiovisuales para divulgar recomendaciones de salud pública y mensajes de interés comunitario.
- Publicaciones digitales, videos cortos y contenidos adaptados para redes sociales.
- Registros audiovisuales de actividades institucionales, conforme a los requerimientos contractuales.

La producción de estos materiales deberá sujetarse a la aprobación institucional correspondiente, a las especificaciones técnicas acordadas y a los protocolos de seguridad, privacidad y tratamiento de datos aplicables al sector salud.

1. CANAL, HORARIO Y ESPACIO DE EMISIÓN

Oro Noticias tiene presencia televisiva a través de Canal TRO, medio regional de televisión que permite la difusión de sus contenidos informativos.

La programación comercial e informativa consultada identifica el siguiente espacio de emisión:

Lunes a Domingo 7:30 a 8:00 p.m.

Característica	Descripción
Medio televisivo	Oro Noticias
Canal de emisión	Canal TRO – Televisión Regional del Oriente
Tipo de espacio	Noticiero regional

Horario de lunes a domingo de 7:30 p. m. a 8:00 p. m.

Frecuencia reportada	Diaria, incluidos fines de semana y festivos
Portal digital complementario	www.oronoticias.tv

La disponibilidad del espacio, las condiciones de emisión, la inclusión de contenidos institucionales y las características de las piezas publicitarias o informativas deberán definirse de acuerdo con la programación vigente y con las condiciones contractuales acordadas entre las partes.

1. ALCANCE Y AUDIENCIA

De acuerdo con la información de audiencia suministrada para la presente propuesta, Oro Noticias registra un alcance de 80.000 - 100.000 personas diarias, según el informe de rating regional que se aportará como soporte documental.

Esta cifra constituye un indicador relevante para dimensionar la capacidad de difusión del medio y su potencial para llevar mensajes de interés público a una audiencia regional.

Para el Hospital Universitario de Santander, este alcance representa una oportunidad de comunicación con la ciudadanía en temas relacionados con la prestación de servicios de salud, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables, las campañas institucionales y la orientación a los usuarios.

La divulgación mediante televisión regional puede contribuir a que la información institucional llegue a diferentes segmentos de la población, complementando los canales propios del Hospital y favoreciendo el conocimiento de sus servicios y actividades.

1. COBERTURA GEOGRÁFICA

La orientación informativa de Oro Noticias se concentra en Bucaramanga, su área metropolitana y el departamento de Santander, con contenidos relacionados con el acontecer regional y asuntos de interés para el Gran Santander.

Su presencia mediante Canal TRO y sus plataformas digitales permite combinar la difusión televisiva regional con la consulta de contenidos a través de internet.

Para el HUS, esta cobertura resulta pertinente debido a su función como institución pública prestadora de servicios de salud y a la necesidad de comunicar información de interés para pacientes, familiares, usuarios, profesionales y comunidades de su área de influencia.

La cobertura televisiva efectiva dependerá de la distribución y disponibilidad de la señal de Canal TRO. Por su parte, la consulta digital de los contenidos estará sujeta a la conectividad y a las condiciones de acceso de cada usuario.

En consecuencia, la estrategia propuesta busca aprovechar ambos canales para ampliar las posibilidades de divulgación institucional y facilitar el acceso de la comunidad a información relevante sobre los servicios y actividades del Hospital.

1. SISTEMA DIGITAL Y PRESENCIA EN PLATAFORMAS

Oro Noticias complementa su operación televisiva con un ecosistema digital integrado por su portal web y sus canales sociales, que permiten publicar, actualizar, consultar y compartir información de interés regional.

7.1. Portal web oficial

Dirección: https://oronoticias.tv/

El portal constituye un espacio de publicación de noticias, informes y contenidos audiovisuales. Su función permite mantener disponible la información más allá del momento de emisión televisiva y facilitar que los usuarios consulten los contenidos desde dispositivos conectados a internet.

Para el HUS, este canal puede utilizarse para publicar contenidos previamente aprobados, informes sobre campañas institucionales, noticias relacionadas con actividades del Hospital y piezas informativas de interés para la comunidad.

7.2. Facebook

Canal oficial: https://www.facebook.com/oronoticias.tv

Facebook permite distribuir contenidos informativos, videos, imágenes, transmisiones y publicaciones que pueden compartirse entre usuarios que hoy contamos con 900 mil seguidores.

En una estrategia institucional, esta plataforma puede apoyar la divulgación de campañas de prevención, jornadas de atención, recomendaciones de salud pública, información sobre servicios y anuncios de interés comunitario.

El alcance de las publicaciones deberá medirse mediante las estadísticas de la cuenta, diferenciando alcance, impresiones, reproducciones, interacciones y clics, según corresponda.

7.3. YouTube

Canal oficial: https://www.youtube.com/@oronoticias_tv

YouTube permite alojar y distribuir contenidos audiovisuales, incluidas emisiones informativas, entrevistas, reportajes y videos de consulta posterior hoy contamos con 40 mil seguidores

Esta plataforma ofrece la posibilidad de ampliar la vida útil de los productos audiovisuales, facilitar su consulta bajo demanda y disponer de enlaces para compartir contenidos desde otros canales digitales.

Los videos institucionales que se publiquen deberán contar con los permisos y aprobaciones correspondientes, y sus resultados podrán verificarse mediante las métricas disponibles en la plataforma.

7.4. Instagram

Canal oficial: https://www.instagram.com/oronoticias.tv/

Instagram permite adaptar información a formatos visuales y audiovisuales, especialmente publicaciones gráficas, videos cortos e historias.

Para el Hospital, puede apoyar la circulación de mensajes breves, recomendaciones de prevención, actividades institucionales y contenidos de orientación ciudadana, utilizando un lenguaje claro y recursos visuales apropiados.

7.5. TikTok

Canal oficial: https://www.tiktok.com/@oronoticias.tv

TikTok ofrece un canal adicional para distribuir videos cortos y mensajes adaptados a formatos de consumo móvil.

Su uso en campañas institucionales puede facilitar la presentación de recomendaciones y mensajes de interés público en formatos breves, siempre que se mantenga el rigor informativo y se respeten las orientaciones de comunicación del HUS.

7.6. X y WhatsApp

X: https://x.com/oronoticias_tv

WhatsApp: https://wa.me/573176378025

Estos canales complementan la presencia digital del medio. X permite circular publicaciones y actualizaciones informativas, mientras que WhatsApp puede facilitar el contacto y la circulación de enlaces o información a través de los mecanismos que el medio tenga habilitados.

Cualquier utilización de estos canales para la difusión contractual deberá definirse previamente, incluyendo el tipo de contenido, la frecuencia, las condiciones de publicación y las métricas que se entregarán.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO
Representante Legal

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	**787 de 2026**		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.		
OFERENTE:	**CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORO NOTICIAS)** Dirección: **CALLE 5 CARRERA 4, INTERIOR 2, ANTIGUAS BODEGAS LICORERA DE SANTANDER, FLORIDABLANCA** Tel: **3154851175 - 3156885556** Email: prensalibre.tronoticias@hotmail.com; oronoticiastro@gmail.com		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**NIT**	N°. IDENTIFICACIÓN:	**804014892**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR	CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORO NOTICIAS) NIT 804014892			
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO				
El proponente deberá incluir en su propuesta la forma como está organizado, la capacidad técnica y operativa del medio de comunicación televisivo, indicando el canal, horario y espacio de emisión con el que cuenta, así como su alcance en términos de audiencia, cobertura y presencia en redes sociales (Facebook, YouTube y demás plataformas), que le permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato a celebrarse con la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a las necesidades y naturaleza de la entidad.	X		7	El proponente **CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORO NOTICIAS)**, aporta el documento "Informe institucional, técnico, operativo y digital de Oro Noticias", de octubre de 2026, suscrito por su representante legal, Óscar Eduardo Fonseca Berrío, en el cual se verifica: **Organización:** estructura de trabajo periodística, audiovisual, editorial y digital, conformada por dirección y coordinación editorial, equipo periodístico y de reportería, producción y realización audiovisual, operación técnica y emisión televisiva, y gestión digital y publicación de contenidos. **Capacidad técnica y operativa:** set de televisión modernizado, producción de contenidos para televisión y plataformas digitales, y relación de los productos que puede realizar para el HUS: informes periodísticos, entrevistas, notas sobre jornadas y campañas, videos informativos y piezas para redes sociales. **Canal, horario y espacio de emisión:** noticiero regional Oro Noticias, emitido por Canal TRO – Televisión Regional del Oriente, de lunes a domingo, incluidos festivos, de 7:30 p. m. a 8:00 p. m. **Audiencia:** alcance reportado de 80.000 a 100.000 personas diarias, según informe de rating regional

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

FACTOR A EVALUAR	CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORO NOTICIAS) NIT 804014892			
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
				que el proponente indica se aportará como soporte documental. **Cobertura:** Bucaramanga, área metropolitana, departamento de Santander y región del Gran Santander, a través de la señal de Canal TRO y sus plataformas digitales. **Redes sociales:** portal web www.oronoticias.tv, Facebook (900 mil seguidores), YouTube (40 mil seguidores), Instagram, TikTok, X y WhatsApp. La información aportada da cuenta de cada uno de los aspectos exigidos en el requisito habilitante de orden técnico.

** N/R: No registra.*

CONCLUSIÓN: Luego de haber efectuado la correspondiente verificación técnica se establece que, **CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE (ORO NOTICIAS)** con NIT: **804014892** **CUMPLE** con los aspectos técnicos planteados en el presente requerimiento.

Atentamente,

Ing. LIGNEY MAYERLY RAMOS NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional ESE HUS

Proyectó: Mariana Guevara Pérez
Cargo: Cps Comunicaciones

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 13 de octubre de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTAS Y CONTENIDOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO REGIONAL DE ALTA AUDIENCIA, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, RESULTADOS ASISTENCIALES, Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.**".

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.	X			
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).	X			
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.			X	
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.	X			CERTIFICADO Y COMPROMISO DE MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE**; a la fecha de evaluación de la propuesta, CUMPLE con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se ENCUENTRA HABILITADO para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández B**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Nathalia Gonzalez Parra**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)